

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Energía (SE) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que informen los resultados y avances del Plan Nacional de Refinación, en especial respecto de la rehabilitación de las seis refinerías del Sistema; de la estrategia para revertir las caídas en el procesamiento de crudo para refinación y en la producción de gasolina; así como sobre las pérdidas financieras reportadas por PEMEX en el primer trimestre de 2020; a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

.El suscrito diputado **Justino Eugenio Arriaga Rojas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que informen los resultados y avances del Plan Nacional de Refinación, en especial respecto de la rehabilitación de las seis refinerías del Sistema; sobre la estrategia para revertir las caídas en el procesamiento de crudo para refinación y en la producción de gasolina; así como sobre las pérdidas financieras reportadas por PEMEX en el primer trimestre de 2020; conforme a los siguientes:**

Antecedentes

El 9 de diciembre de 2018, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, acompañado de la secretaria de Energía, Rocío Nahle y del director general de PEMEX, Octavio Romero Oropeza, presentaron en Paraíso, Tabasco, el Plan Nacional de Refinación.

Durante su discurso, el presidente López Obrador señaló textualmente que “el plan es que podamos ser autosuficientes en gasolinas (...) Vamos hacia la autosuficiencia, a darle valor agregado a la materia prima. No va a ser fácil por el atraso, por el rezago, por la necesidad de recursos. Pero hacia allá vamos. Yo hice el compromiso que en tres años íbamos a tener la autosuficiencia en gasolinas y no voy a cambiar esa meta. Vamos a que en tres años estemos produciendo las gasolinas que consumimos en el país para, también, entonces, sí, poder bajar el precio de los combustibles.”¹

¹ **Versión estenográfica. Presentación de Plan Nacional de Refinación.** Presidencia de la República. Disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mensaje-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-durante-la-presentacion-de-plan-nacional-de-refinacion?idiom=es>



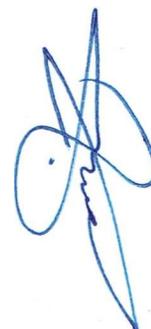
Por su parte, la titular de la SENER señaló las dos grandes medidas que incluye el Plan Nacional de Refinación: i) la rehabilitación de las seis refinerías y ii) la construcción de una séptima refinería en Dos Bocas, Tabasco.²

Asimismo, declaró que “el Sistema Nacional de Refinación tiene una capacidad de procesamiento de 1,540 millones de barriles diarios de crudo (...) La capacidad de refinación instalada de Pemex permite cubrir el 70% del consumo nacional (...) Sin embargo, la falta de mantenimiento, falta de inversión y deficiencias operativas ha tenido como resultado un alto índice de paros no programados, baja utilización y en consecuencia bajos rendimientos.”³

En ese sentido, la titular de la SENER detalló el Plan Nacional de Refinación, señalando puntualmente las acciones que se implementarían en cada una de las seis refinerías con las que actualmente cuenta PEMEX. En especial, los trabajos de rehabilitación se concentrarían en las subestaciones eléctricas, tableros, transformadores, edificios y ductos eléctricos y que con esas medidas esperaban, en el primer año, disparar la producción de forma significativa y, para mediados de 2020, se esperaba llegar “a la meta final de producción de 600 mil barriles de gasolina por día.”⁴

En su intervención, el director general de PEMEX entregó cifras contundentes, que indican que, históricamente, las rehabilitaciones y reconfiguraciones de las refinerías no han sido exitosas:

Refinería ⁵ (año de inicio de intervención)	Operación antes de la reconfiguración	Operación en 2018
Ciudad Madero (2000)	77%	13%
Cadereyta (1997)	75%	43%
Minatitlán (2002)	95%	11%



De acuerdo con el servidor público citado, las tres refinerías restantes, que no han sido reconfiguradas (Salamanca Tula y Salina Cruz), en 1997 operaban en

² **Discurso de la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, durante la presentación del Plan Nacional de Refinación.** Secretaría de Energía. Disponible en <https://www.gob.mx/sener/articulos/discurso-de-la-secretaria-de-energia-rocio-nahle-durante-la-presentacion-del-plan-nacional-de-refinacion?idiom=es>

³ Ídem

⁴ Ibídem

⁵ Elaboración propia con datos de: **Palabras del director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, durante la presentación del Plan Nacional de Refinación.** Petróleos Mexicanos. Disponible en <https://www.pemex.com/saladeprensa/discursos/Paginas/2018-discurso-DosBocas.aspx>

promedio al 84% de su capacidad y, para 2018, habían descendido al 50%, lo que refleja que, “con inversión y sin ella, los resultados son los mismos: una caída sistemática en la producción de combustibles en nuestro país.”⁶

El escenario que nos presentaron en ese 9 de diciembre de 2018 era muy sombrío y, en contraste, el futuro que nos prometieron era brillante. Los plazos que se impusieron para presentar resultados tangibles derivados del Plan Nacional de Refinación fueron, en el mejor de los casos, apresurados, pues, como la propia titular de la SENER expresó, la rehabilitación de las refinerías y la construcción de la séptima refinería tendría como efecto que a mediados de 2020 se estaría produciendo 600 mil barriles diarios de gasolina.

Avances y estrategias para enfrentar la crisis.

En esa lógica, en diciembre de 2019, en una conferencia “mañanera”, la titular de la SENER, se comprometió a que “para el 2020 quedarán rehabilitadas por completo las seis refinerías que hay en el país. Indicó que las refinerías de Madero y Salina Cruz presentan un avance de 72% en su reconfiguración; la de Salamanca, 70%; la de Minatitlán, 52%; la de Cadereyta, 48%, y la de Tula registra 37% de avance.”⁷

Pero las cosas cambiaron drásticamente con la propagación del virus SARS-COV-2, con la paralización de la economía mundial y el desplome en los precios del petróleo, a pesar de los recortes programados por los integrantes de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP). Actualmente, la realidad nos muestra que la crisis de salud se ha convertido en una crisis económica y una crisis de los precios del hidrocarburo. Ante esto, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, en el cual determinó los rubros presupuestales en los que el Gobierno Federal logrará ahorros y, también dio a conocer los 38 programas y políticas prioritarias que no se verán afectados con recortes.

Dentro de estos programas y políticas prioritarias se encuentran tanto la construcción de la refinería de Dos Bocas; la rehabilitación de las refinerías existentes, como la producción petrolera. Ahora bien, el 21 de abril de 2020, el

⁶ Ídem

⁷ **Garantiza la SENER. Rehabilitación de refinerías quedará en el 2020.** El Economista. Disponible en <https://www.economista.com.mx/empresas/Rehabilitacion-de-refinerias-queda-en-el-2020-20191210-0001.html>



presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su conferencia “mañanera”, que PEMEX aumentará su capacidad de refinación para hacer frente a la caída de los precios del petróleo, por lo que se comprometió a que, a partir de mayo, se procese un millón de barriles diarios para producir más gasolina y lograr la soberanía energética.⁸ El presidente de la República también señaló que el Sistema Nacional de Refinación, para ese entonces, ya estaba procesando 800 mil barriles diarios, lo que es desmentido por las cifras oficiales publicadas por PEMEX.

Resultados preliminares del primer trimestre 2020

Los Resultados Preliminares al 31 de marzo de 2020, publicados el 30 de abril de este año, muestran que las cifras y datos alegres que el presidente de la República, la titular de la SENER y el director general de PEMEX han sostenido desde diciembre de 2018, no tienen sustento en la realidad.

La producción de hidrocarburos líquidos por parte de PEMEX, es decir, sin contabilizar lo producido por sus socios, se incrementó un 2.7% en el primer trimestre de 2020, pero incluso con ello se encuentra prácticamente en el mismo nivel de lo reportado en el cuarto trimestre de 2018 y por debajo de lo reportado en los trimestres primero, segundo y tercero de 2018, es decir, no ha habido incremento real de producción de hidrocarburos.⁹

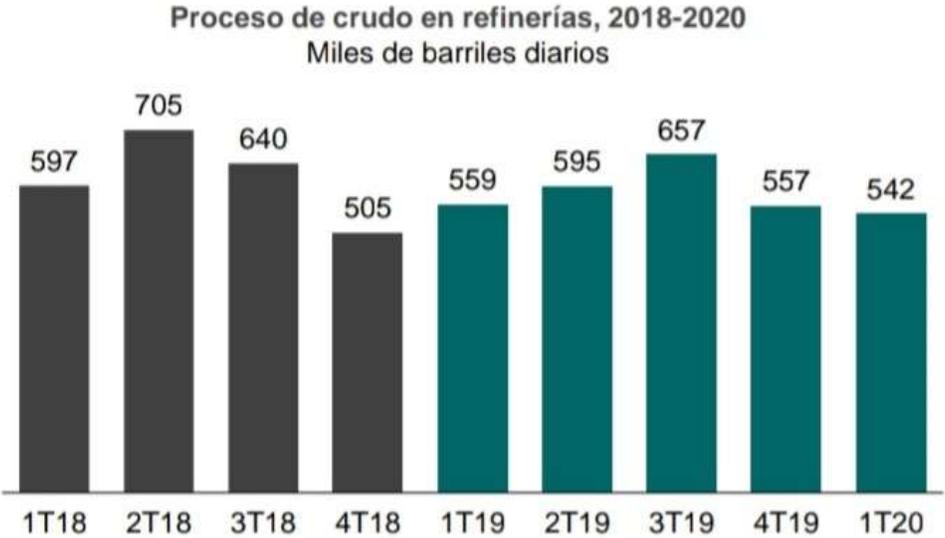


⁸ **AMLO decide reducir importaciones de crudo para destinar más volumen a refinerías.** El Universal. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/amlo-decide-reducir-importaciones-de-crudo-para-destinar-mas-volumen-refinerias>

⁹ **Resultados Preliminares al 31 de marzo de 2020.** Petróleos Mexicanos. Dirección Corporativa de Finanzas. Disponible en línea en la dirección electrónica: <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Reporte%20de%20Resultados%20no%20Dictaminados/Webcast%201T20.pdf>

sobre el proceso de crudo en las refinerías, el panorama es igual de negativo, pues se demuestra que, desde un inicio, las expectativas (600 mil barriles diarios para mediados de 2020) eran incluso menores que el proceso que se registró en casi todo el año 2018.

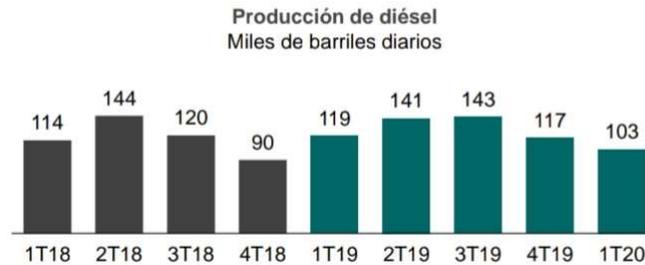
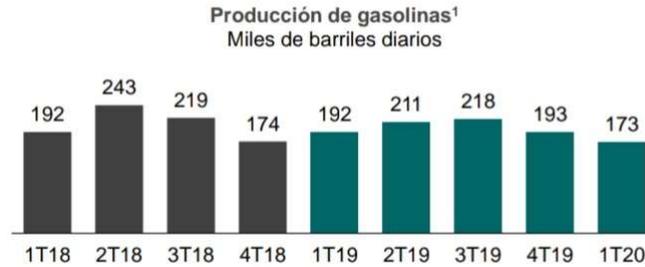
Actualmente, después de un repunte en los trimestres primero, segundo y tercero de 2019, se ha dado una caída en los trimestres cuarto de 2019 y primero de 2020, fijando el proceso de crudo en 542 mil barriles diarios, es decir, muy por debajo de la meta que debería estar alcanzándose en estas fechas.¹⁰



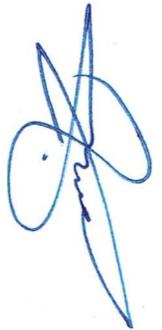
En cuanto a producción de gasolinas, tampoco ha habido buenos resultados, ya que el primer trimestre de 2020 muestra la menor producción de los últimos ocho trimestres, es decir, desde el primer trimestre de 2018 no se reportaba tan baja producción de gasolinas.¹¹

Por su parte, en la producción de diésel, la caída ha sido también sostenida y, en el mismo periodo (los últimos ocho trimestres) solamente en el cuarto trimestre de 2018 se tuvo una producción menor que la reportada por PEMEX recientemente.¹²

¹⁰ Ídem.
¹¹ Ibídem
¹² Ibídem



Finalmente, los reportes de PEMEX muestran una importantísima pérdida que está relacionada con la pérdida cambiaria (-469.2 millones de pesos) pero también con la baja en ventas, por lo que la pérdida neta del primer trimestre de 2020 ascendió a la gigantesca cantidad de -562.2 millones de pesos.¹³



Aspectos financieros destacados al 1T20

MXN miles de millones

		1T19	4T19	1T20
1	Ventas	356.2	320.1	284.1
2	Costo de ventas	256.6	307.3	243.0
3	Deterioro (reversa)	5.1	84.6	-26.3
4	Rendimiento bruto	94.4	-71.8	67.3
5	Gastos de administración y gastos de distribución	37.7	37.2	38.2
6	Rendimiento de operación	60.7	-112.2	30.2
7	Costo financiero, rendimiento instrumentos derivados y otros	-34.1	-35.5	-62.8
8	Utilidad (pérdida) cambiaria	30.4	69.7	-469.2
9	Impuestos, derechos y otros	92.4	90.6	60.4
10	Rendimiento (Pérdida), neto	-35.7	-169.8	-562.2

Estos pésimos resultados nos dejan con varias interrogantes y cuestionamientos: ¿Está siendo correctamente implementado el Plan Nacional de Refinación? ¿Por

¹³ *Ibidem*.

qué, si existe un Plan Nacional de Refinación que tiene como objetivo incrementar la producción de gasolinas previa rehabilitación de las refinerías, se está dando una caída en la producción de gasolinas? ¿qué acciones de rehabilitación o reconfiguración se han llevado a cabo en las refinerías? Si bien, la titular de la SENER nos ha informado los porcentajes de avances en la rehabilitación de las refinerías, no se ha proporcionado información certera y detallada sobre las obras y trabajos que se han llevado a cabo, ni sobre la programación de obras durante el año.

Ahora bien, tal y como se mencionó en párrafos anteriores, el presidente López Obrador informó hace muy poco tiempo que el procesamiento en las refinerías ya alcanzaba los 800 mil barriles diarios, pero la información de PEMEX muestra que apenas está por encima de los 542 mil barriles diarios, lo que indica que o el presidente de la República tiene datos equivocados o PEMEX está informando datos erróneos.

Tampoco se vislumbra cuál será la estrategia para evitar que las pérdidas como las que se reportaron en este primer trimestre de 2020, se repitan en los siguientes y cómo se detendrá la sangría financiera de PEMEX.

Preocupa, y preocupa mucho constatar que en PEMEX se está gestando una crisis financiera de enormes proporciones que podría arrastrar a la economía nacional y por ello, esta Comisión Permanente no puede dejar pasar tales señales de alarma y, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, debe solicitar que las dependencias y entidades responsables del tema, informen a esta Soberanía, detalladamente, qué está ocasionando estas caídas en el procesamiento, en la producción de gasolinas y diésel, así como cuál es la estrategia para corregirlas y para revertir la difícil situación financiera de PEMEX en el corto, mediano y largo plazo.



Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración de esta Comisión Permanente, con los siguientes resolutivos:

Punto de acuerdo

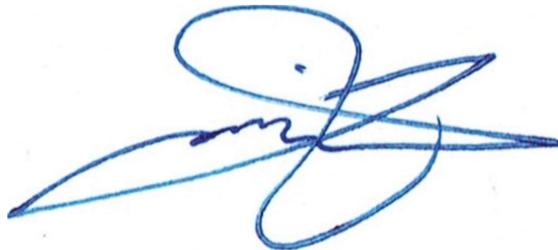
Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que, a la brevedad posible, remitan un informe detallado, que contenga al menos lo siguiente:

- I. Los avances del Plan Nacional de Refinación, que incluya los pormenores de las obras y acciones de rehabilitación que se han

desarrollado en cada una de las seis refinerías existentes en el país desde diciembre de 2018, y las que se planea llevar a cabo en este año;

- II. Las causas que han originado la caída en el procesamiento de crudo en el Sistema Nacional de Refinación, así como en la producción de gasolinas y diésel, así como las que ocasionaron el incumplimiento de las metas fijadas en la presentación del Plan Nacional de Refinación;
- III. La estrategia y acciones que se implementarán para corregir las caídas en la producción de gasolinas y diésel, así como en el procesamiento de crudo y para corregir los incumplimientos de metas planteadas en el Plan Nacional de Refinación;
- IV. Detalle las causas de las pérdidas financieras reportadas en el primer trimestre de 2020, así como las medidas urgentes, a corto, mediano y largo plazo, que se adoptarán para revertir estas pérdidas multimillonarias.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República,
sede de la Comisión Permanente, a 04 de mayo de 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas
Integrante del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional (PAN)